

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DENO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS DICON/XE/vIIm

PUENTE ALTO, 2 4 MAY 2016

N° 101 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5007065	VELOSO GORMAZ LUIS ALEXIS		OFICINA ADMINISTRATIVA PARA SERVICIOS DE OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN
5007066	CELIS MARTÍNEZ CARLA SARAÍ	ZURZULITA 2191	PELUQUERÍA UNISEX

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

	TACION .		
N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
1000283	SÁNCHEZ SOBARZO OSCAR ENRIQUE	LOS CHAGUALES 3173	SERVICIO TÉCNICO, VENTA DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS
2006450	MORALES DÍAZ ANA MARÍA	CERRO CABEZA DE NOVILLO 0798	ALMACÉN, BAZAR, CECINAS, LÁCTEOS
3000549	MEDINA LAGOS RICARDO	BALMACEDA 199	CIRUJANO DENTISTA
5002611	JARA FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO	ARTURO PRAT 088	FRUTOS DEL PAÍS Y VENTA DE HUEVOS

Registrese, comuniquese y archivese

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR SECRETARIO MUNICIPAL

CRETARIO

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO DI. DI. STRACIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

Av. Concha y Toro 1820 Tel.: 2810 1600 2810 1700 Casilla 9

Puente Alto